



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

159563

por "UN CONDENSADOR DE TIPO PERFECCIONADO", a favor de Doña Adelia Meca Ferrán, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la construcción de condensadores se utilizan las láminas de mica o papel parafinado como dieléctrico, sometiendo el conjunto de armaduras y dieléctrico a una fuerte compresión, a fin de procurar una adaptación perfecta entre las superficies.

5.

La operación citada es cuidadosa y difícil de lograr con éxito, debido a que es muy fácil que quede retenido entre las superficies cierta cantidad de aire o de humedad, lo cual por insignificante que sea, hace perder su eficacia al condensador.

10.

La peticionaria ha logrado, variando por completo la disposición y forma de las piezas constituyentes, obtener un tipo de condensador en el cual no aparecen los defectos enunciados, y que puede ser construido con suma sencillez e incluso tarada su capacidad en el momento de montarlo, para darle

15.



159563

la que sea más adecuada al servicio a que se destina.

Realiza el invento la peticionaria mediante dos armaduras tubulares, de diferente diámetro, cuya forma es la de un cilindro abierto por una de sus bases y cerrado por la otra;

5. el material de que están construídos no requiere más propiedad que la de ser metálico.

Una armadura se introduce dentro de la otra, de manera que sus bocas queden hacia el mismo lado. La armadura de menor diámetro, o sea la interior, lleva solidario en su fondo y

10. centrado un vástago o varilla, que en su extremidad va roscado; la armadura exterior lleva también solidario de su fondo y exteriormente a su hueco otra varilla, que sale al exterior; ambas varillas son los bornes del condensador.

El conjunto va encerrado en una caja de cierre hermético, llena de un líquido dieléctrico adecuado; en esta caja,

15. una de las tapas sirve de tuerca a la rosca de la varilla de la armadura interior.

Para facilitar la explicación, se acompaña al presente escrito una lámina de dibujos, en la cual se ha representado

20. un caso de ejecución práctica, que se cita a título de ejemplo para la descripción.

En el dibujo: se representa en forma esquemática el conjunto del condensador seccionado longitudinalmente.

Consiste el invento en una armadura interior -1-, de cualquier metal, de forma tubular, con un fondo -2- en el cual

25. va solidaria una varilla -3- roscada en -4-, que atraviesa la parte en tuerca -5- que forma el centro de la tapa o cierre -6- de la caja del condensador.

Otra armadura -7-, colocada concéntricamente a la -1- con sus fondos próximos, lleva en su fondo -8- solidaria otra

30.



159563

varilla -9-, que sale al exterior.

Las varillas -3- y -9- son los terminales del condensador.

5. El conjunto de armaduras va encerrado en una envoltura -10-, que se cierra sobre sus fondos -6- y -6bis-, en forma hermética, por cualquier procedimiento.

El espacio interior A se llena de un líquido apropiado que reúna condiciones de dieléctrico.

10. El funcionamiento de este condensador no difiere de los usuales, aunque su capacidad y duración es mucho mayor, debido a las circunstancias que concurren en su organización.

15. En cuanto al montaje reúne la ventaja de que cuando se ha cerrado y queda en disposición de recibir corriente, puede actuarse sobre la varilla -3- dándole vueltas para que entre más o menos la armadura interior, midiendo de esta manera la capacidad resultante en el aparato de medida adecuado, para que, en cuanto se llegue a la que se desea, soldar la varilla a la tapa, quedando así definido el condensador. Esta facilidad de regulación y comprobación permite que, con los
20. mismos elementos constitutivos, se puedan preparar condensadores para usos diferentes, lo cual representa una gran ventaja en la fabricación.

25. Describe el invento, como es legítimo, puede ser llevado a la práctica, dentro de su esencialidad, en otras variaciones; a las cuales alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando en su fabricación los materiales más adecuados: pues todo queda comprendido dentro del objeto a que se contrae la presente invención.

30.



159563

NOTA

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un condensador de tipo perfeccionado, esencialmente caracterizado por estar formado por dos o más armaduras de forma tabular, metálicas, introducidas una en la otra, concéntricamente, de manera que el único fondo de cada una esté enfrentado con el de la otra, quedando las bocas al mismo lado, siendo los terminales del condensador unas varillas que van solidarias de los referidos fondos, interiormente al tubo interior y exteriormente al exterior y en dirección preferentemente axial con dichos tubos, estando encerrado este conjunto de armaduras en una caja de cierre hermético, la cual se llena de un líquido de condiciones dieléctricas adecuadas.
10. 2. Un condensador de tipo perfeccionado, según queda descrito en la anterior reivindicación, en el cual la varilla que sale del hueco de la armadura interior, lleva su extremidad roscada, para poder, al darle vueltas, introducir más o menos la armadura interior dentro de la exterior.
15. 3. Un condensador de tipo perfeccionado, tal como se viene describiendo en las precedentes reivindicaciones, en el que la operación indicado en la reivindicación segunda, se puede realizar cuando el condensador está terminado, ajustándose así su capacidad exactamente, soldándose después la
- 20.
- 25.



159563

varilla a la cubierta de la envoltura.

4. Un condensador de tipo perfeccionado.

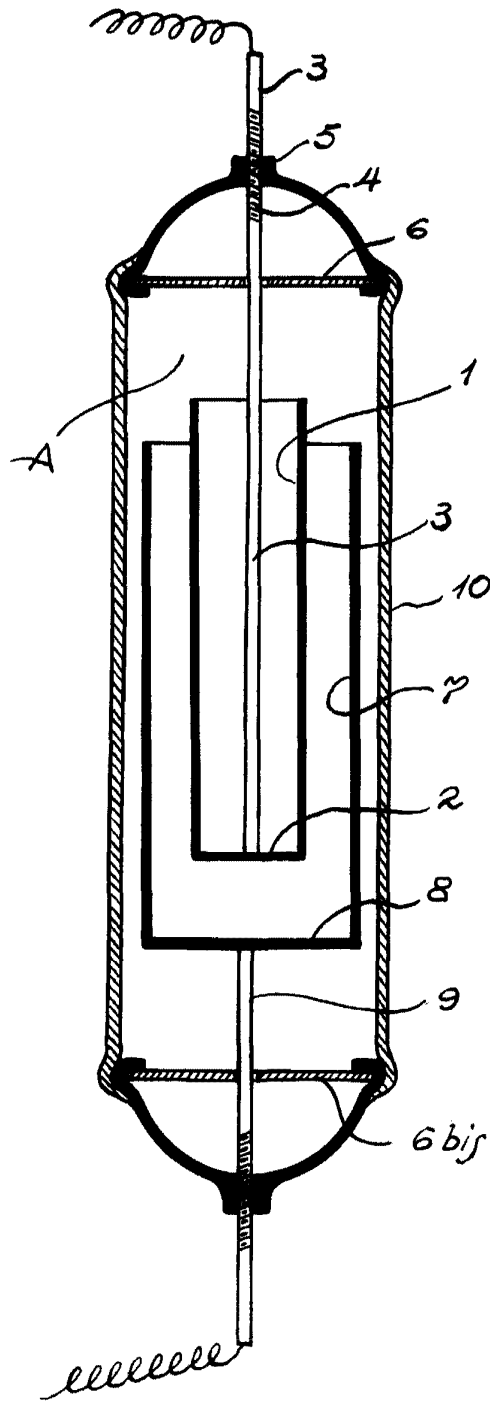
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a

5. máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 5 de diciembre de 1942.

ADELA MECA FERRAN.

p.a.



MADRID. 5 DICIEMBRE 1942

Jaime I Jern

pp. *[Signature]*